



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 10 de Julio de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 162/2017

VISTO:

La Actuación CM Nro. 6280/17, las Resoluciones CM N° 1046/11, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Dra. Fabiana Schafrik de Núñez en su carácter de Presidenta de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y Vocal interinamente a cargo de la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario solicita el pase de la agente Paula Maria García Rey en el cargo de Prosecretaria Administrativa, como planta extraordinaria, para desempeñarse en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien, mediante Dictamen RLL/OD N° 90/2017, informó que la agente García Rey actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretario Administrativo en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario - Vocalía de la Dra. Daniele interinamente a cargo de la Dra. Schafrik- con carácter interino y como planta extraordinaria, conforme Resolución de Presidencia N° 1285/16.

Que la agente García Rey se encuentra incorporada en el Cuerpo Móvil Jurisdiccional dependiente de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con el cargo de Prosecretaria Coadyuvante.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

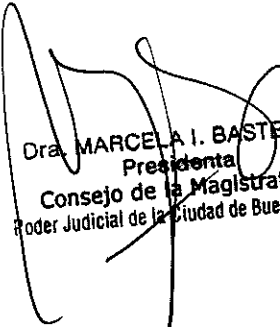
Art. 1°: Establecer que la agente Paula Maria García Rey, Legajo N° 2352, pase a desempeñarse en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, como Planta Extraordinaria, mientras persistan las razones de servicio.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a las Salas I y II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Autoridad de Aplicación de la Ley Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 762 /2017


Dra. MARCELA I. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires